

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CLÍNICA Y MATERNIDAD ALBAN VALAREZO CIA. LTDA. EN LIQUIDACIÓN CELEBRADA EL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Cuenca a los tres días del mes de agosto de dos mil diecinueve, siendo las dieciocho horas, se reúnen en las instalaciones de la empresa, los señores Ángel Floresmilo Alban Valarezo, Gloria Victoria Alban Valarezo y Mery Esmeralda Tigre Cuenca, con cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, con lo que se encuentran presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, se constituye en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de socios, dirige la sesión Gloria Victoria Alban Valarezo, actúa como secretario Ángel Floresmilo Alban Valarezo para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de los informes de gerencia desde los ejercicios económicos 2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el comisario Ing. Galo Iván Mejía Bravo.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias de los Ejercicios Económicos 2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018.

Enseguida se pasa a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y aprobación de los informes de gerencia desde los ejercicios económicos 2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018.

El señor Ángel Floresmilo Alban procede a dar lectura del punto a tratar e informa que previamente se ha puesto a dado a conocer a los socios los informes por parte de gerencia, al ser ya de conocimiento de los socios, se procede a consultar si es que existe alguna objeción por parte de los mismos, de esta manera ya que, al no existir ninguna observación a dichos informes, se procede a aprobar por unanimidad el informe presentando por parte de gerencia.

2.- Conocer y resolver sobre los informes presentados por el comisario Ing. Galo Iván Mejía Bravo.

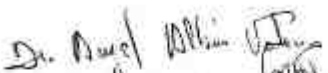
El Sr. Ángel Floresmilo Alban procede a dar lectura del punto a tratar e informa que previamente se ha puesto a disposición de los socios los informes sobre los balances presentados por el Ing. Galo Iván Mejía Bravo, se informa que en razón

de que no se ha designado un comisario, no se han realizado los informes, siendo así que en fecha veinte y cuatro de julio de dos mil diecinueve se ha designado al Ing. Galo Iván Mejía Bravo como comisario, y a Jakeline Alexandra Torres Matute como comisario suplente, y a su vez ha presentado los informes correspondientes, una vez revisados los informes por todos los socios se decide por unanimidad, aprobar los informes presentados.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias de los Ejercicios Económicos 2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018.

El señor secretario informa que una vez que se ha revisado la información referente a los balances y la misma ha sido puesta a conocimiento de los socios, consulta si es que existe alguna observación al respecto, siendo así que al no existir ninguna observación, se aprueban los balances de los años 2004-2005-2006-2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017-2018 en los términos que dispone la ley, y al no existir variación en los mismos no se procederán a cargar nuevos balances en la página de la superintendencia de compañías, dejando constancia que si bien los informes ya han sido presentados por un error involuntario no se ha hecho constar y se omitido las firmas.

Siendo las diecinueve horas treinta minutos y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por terminada la junta procediéndose a la suscripción del acta.


Ángel Floresmilo Alban Valarezo


Gloria Victoria Alban Valarezo


Mery Esmeralda Tigre Cuenca